

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,573

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CEUTA EN PELIGRO

Aquel infansta dia en que los ingleses se quedaron con Gibraltar por los medios que ellos saben y tambien nosotros, hubiéranse apoderado igualmente de Ceuta, si á la perfidia del leopardo no se hubiera opuesto la lealtad y la entereza del gobernador de la plaza, que aún sigue siendo española.

Con cariño de verdadero hijo he seguido paso á paso y desde que abrí los ojos á la razón, las peripecias de aquel querido pueblo, tan benemérito como casi siempre desatendido, y cada dia me persuado mas de su importancia militar, comercial y política, y lamento mas el olvido, por no decir abandono, en que hasta hace poco tiempo se ha tenido tan importante posesión.

Asediada la plaza por los moros angherinos, y con guarnición escasa, hasta las mujeres se aprestan á la defensa, mandadas por la célebre Isabel Cabral.

Colonia castellana bajo el cetro de Felipe II por muerte de don Sebastián, y obligada luego á elegir entre Portugal y España, Ceuta se declara decididamente por Castilla, mereciendo el título de *Muy noble y muy leal*.

Víctima siempre de la envidia africana, baluarte débil pero inexpugnable, resiste un sitio y otro, por espacio de 26 años, siempre exhausta y siempre heroica.

Oportuno y de muy actualidad es recordar el desenlace que tuvo este último sitio á que aludo.

Hallábase frente á Ceuta 20.000 moros, sólidamente establecidos, con ingenieros franceses que dirigian el atrincheramiento, y oficiales que mandaban la artillería de cañones, obuses y morteros. El rey Felipe envió á decidir la contienda 16.000 soldados, que en una sola salida expulsaron al enemigo, dejando en poder de los españoles treinta y tres piezas de artillería, cuatro estandartes, una bandera, muchos víveres y municiones.

Paso por alto otros intentos de moros contra la plaza de Ceuta, presentándose á veces en número de 24.000 infantes y doce mil caballos, porque mi único propósito por hoy es presentar en toda su realidad la importancia de aquella plaza y llamar la atención sobre aquella llave del Estrecho.

Llega el año 1859, y por un motivo muy parecido á la construcción del Aguariach, la siempre escasa guarnición resiste al empuje de los hasta entonces indomables vecinos.—Una derrota no es vergüenza cuando las circunstancias se imponen: ante una nube de moros que centuplicaba el número de los españoles combatientes, un dia entramos atropelladamente en la plaza, y se hubieron de cerrar las puertas y levantar los puentes...

Y hubo cadáveres profanados, y notas diplomáticas, y satisfacciones prometidas... todo como ahora.

Y sobrevino la campaña de 1859 al 60, fundamento de nuestro prestigio cerca de los angherinos, y de nuestra casi inviolabilidad actual en los campos de Ceuta y sus cercanías.

En tan largos periodos y repetidos conflictos, los habitantes de aquella colonia han estado—y en cierto modo siguen estando—sujetos á la dura ley de la guerra; han sufrido el hambre, la epidemia y calamidades de todo género. Hoy sufren otra calamidad aún mas peligrosa—no para ellos; para España—de una numerosa colonia hebrea, cuyo influjo quizá lamentaremos en dia no lejano.

Dejando á un lado los recuerdos históricos y á otro los vaticinios, vengamos á la situación moderna y actual de Ceuta, desde el punto de vista militar, sin tocar al contrabando de guerra, del cual algo he oido decir hace tiempo, pero de que no puedo responder.

Ya he dicho que los ingleses intentaron quedarse con Ceuta en 1704.

No son ellos gente de abandonar una idea uilitaria ni de reparar en los medios de hacerla efectiva. Once años hace que una publicación argelina nos sorprendió con la especie de que sería *muy conveniente* el cambio de Ceuta por Gibraltar. Lo leimos como quien oye llover.

Sin embargo, las autoridades se preocuparon entonces *algo* de aquel oportuno aviso, y *algo* también se ha hecho desde entonces para la seguridad de aquella plaza.

De todo ello puedo hablar con importantísimos datos á la vista, y hablaré cuando sea oportuno.

Pero mientras ese caso llega, me parece conveniente y patriótico llamar la atención sobre ciertas impresiones que nos ha comunicado el telégrafo.

«El Times concluye un estudio sobre el valor estratégico de Gibraltar, diciendo que, en caso de guerra, si Gibraltar no pudiese reducir al silencio las baterías españolas, habría necesidad de ocupar militarmente una parte de la costa española.»

Después de conocida la *tessitura* en que se coloca la mas importante de las publicaciones inglesas, me parecen muy acertados los juicios del *Heraldo de Madrid*.

Dice el *Heraldo*:

«Del trabajo de lo *Army and Navy Gazette*, que es la revista militar mas importante de Inglaterra, y quizá la mas leida en Europa, pueden deducirse muy provechosas enseñanzas, pues cuando menos sirve para pulsar el estado de la opinión entre los militares ingleses, y para demostrar una vez mas que el pueblo que voluntariamente se condena al aislamiento, deja abandonados sus derechos, intereses y seguridad á la codicia de los fuertes.

Después de estudiar con detenimiento el cuadro de fuerzas navales en el Mediterráneo y las consecuencias naturales que habría de producir la realización del proyectado canal del Mediodía de Francia, permitiendo á esta nación renir en un momento dado sus flotas del Océano y del Mediterráneo sin necesidad de recorrer todas las costas españolas y evitar, por consiguiente, el paso frente á Gibraltar, la acreditada revista inglesa plantea resueltamente el problema del cambio de esta plaza.

«No hay que preocuparse, dice, de si falta espacio en Gibraltar para diques y arsenales: el mal estaria en que hecho el canal del Mediodía, Gibraltar habrá muerto como punto de conjunción de nuestras escuadras oceánicas y mediterráneas, quedando reducido solamente á un puerto avanzado de Malta, con el inconveniente de la distancia, pues le separan de Malta muchos cientos de millas, y con la enorme desventaja de estar á merced del enemigo que ocupe la costa firme de España, desde la cual se le puede bombardear impunemente.

No acontece lo propio con Ceuta, en concepto de la revista inglesa, porque Ceuta, situada al otro lado del Estrecho, ocupa una posición estratégica tan ventajosa como la de Gibraltar, una posición táctica indudablemente mejor, y una posición comercial que supera, con mucho, á la que hoy ocupa Inglaterra sobre el Estrecho.

Es más, Ceuta nos permitiría, sigue diciendo la *Army and Navy*, encaminarnos á la posesión de Mahón, contrarrestar desde allí la importancia militar de Tolón, del canal francés, y dominar las comunicaciones de aquel puerto con Bizerta.

Para conseguir Ceuta y Mahón, hay que devolver Gibraltar, por desagradable que esto sea á nuestro sentimentalismo. El sentimiento debe rendirse ante la necesidad.

Si ocupáramos á Ceuta y á Mahón, podríamos darnos la mano con los italianos en la Magdalena y Spezia, cerrando á Francia el golfo de Lyon.

De otra suerte, el Mediterráneo occidental llegará á ser exclusivamente francés.»

Los ingleses están en su derecho discutiendo con arreglo á sus conveniencias. Nuestro Gobierno sabe perfectamente lo que le toca hacer.

Ceuta está en peligro.

J. Muñoz y Terrones.  
(Correspondencia Militar.)

## Defensa de la sociedad

Amenazada, herida de cerca, la Cámara francesa ha empezado á convertir en

leyes las medidas que la opinión sana de todos los países, justamente alarmada por la frecuencia de los atentados del anarquismo, señalaba como indispensables y urgentes para poner coto á esos espantosos crímenes é imponer el justo castigo á sus autores.

Más por radicales y enérgicas que sean esas leyes, no pondrán á la sociedad al abrigo de los bárbaros que parecen haberse juramentado para pasarla á sangre y fuego, si todas las naciones no proceden simultáneamente contra esa nueva secta de exterminadores.

Desde hoy, Francia no vacila en apelar al arresto previo y al secuestro preventivo para castigar las provocaciones al crimen.

Ya están declaradas fuera del derecho común las asociaciones y reuniones anarquistas. Ván á reorganizarse en toda la República las fuerzas de policía encargadas de vigilar á los bandidos del anarquismo cosmopolita. Pero esto no basta.

Indudablemente, se pondrá un freno á la propaganda que esos odiosos apóstoles han venido haciendo en el *meeting* y en el periódico; el castigo inexorable de los crímenes servirá de provechosa lección á los neófitos. Pero esto no bastará, si el foco epidémico que se procura extinguir en Francia no se combate al mismo tiempo en los demás países.

Tres naciones hay en Europa que siempre se ha señalado por la generosa hospitalidad que han ofrecido á los desterrados y á los vencidos de la política. Esto les honra en alto grado. Pero no hay razón que obligue á Inglaterra, á Bélgica y á Suiza á practicar el derecho de asilo en favor de los enemigos más implacables de la sociedad.

Los anarquistas no tienen punto de contacto con las víctimas de las revoluciones; son simples criminales, mil veces más peligrosos que los bandidos en cuadrilla.

La República francesa, como la norteamericana, entendían también que el derecho de asilo era siempre sagrado, rehusaban la extradición de los nihilistas, que practicaban en el terreno político las teorías de los anarquistas en el terreno social.

Hoy, Francia y los Estados Unidos tienen hecho con la Rusia un convenio de extradición que asimila los delitos de los nihilistas á los de derecho común.

¿Habrá quien pretenda que los nihilistas son peores que los anarquistas, ó que la libertad es menos sagrada y menos inviolable en Nueva York y en París, que en Londres, Génova y Bruselas?

¿Pueden Rusia, Francia, Alemania, Austria, Italia, España, preservarse del anarquismo, si éste logra refugiarse y constituir sus centros de acción en Bélgica, Suiza é Inglaterra?

Ni la vigilancia más rigurosa, ni la represión más enérgica, ni los castigos más severos, alcanzarán á destruir esa nueva plaga social, si todas las naciones no se concertan para extinguir simultáneamente los focos donde quiera que pueda surgir y propagarse.

A. M.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación del trayecto de cañería que conduce el agua á la fuente pública situada en la plazuela de San Pedro.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio.	74	50
Materiales.		
A don Nicolás Fernandez, por 89 metros de tubo de plomo á 1'75	155	75
A los Sres. Marquez y Urbano, por alcohol, estaño y cal hidráulica.	8	
Por un timbre móvil para el libramiento.		10
Total	238	35

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 20 de Diciembre de 1893.—  
Jaime Aparicio.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Consejo de ministros

Pocas veces, como la noche del miércoles, mostraban los ministros mayor ignorancia de los asuntos que iban á ser motivo del Consejo.

De público se decía que iban los ministros á deliberar acerca del régimen arancelario para primero de Enero, pero el señor Moret se encargó de desmentirlo cuando llegó á la casa del señor Sagasta, donde los periodistas le interrogaron.

Algún ministro insinuó que el Consejo se dedicaría á resolver las cuestiones de alcaldes y de gobernadores, y el señor Puigcerver confirmó la noticia, si bien no se juzgaban estos asuntos materia suficiente para un Consejo.

Comenzó á las cinco y media, y se dedicó en primer término á resolver varios expedientes.

Hubo trasferencias de crédito entre capítulos del presupuesto de 1892 93.

También se despacharon siete expedientes de presupuestos de obras, algunos indultos de penas leves y uno de pena capital.

Este último es de Filipinas, y comprende á tres reos de Mindanao. Examinado el expediente, se acordó proponer á la reina el indulto.

—Los ministros de Estado y de la Guerra dieron cuenta de los últimos despachos y comunicaciones cambiados con Tánger y con Melilla.

Los ministros guardaron gran reserva sobre todo lo que afecta á las negociaciones que se siguen por consecuencia de las reclamaciones que tenemos formuladas.

Parece que el ministro de Estado, después de conferenciar anteayer mañana con el jefe del gobierno, dirigió un telegrama á nuestro representante en Tánger, al cual se atribuía bastante importancia. Alguien ha considerado que este despacho tenía el caracter de un *ultimatum* y esto no es exacto; lo que se hacía en este telegrama era una recomendación apremiante, á fin de que desde Tánger se dieran á Muley Araaf las facilidades necesarias para el cumplimiento de su misión.

Sin duda, debido á esto, se ordenó que saliera de Melilla para Tánger el crucero *Isla de Luzón*, á fin de recoger los pliegos que Sidi Mohamed Torres quisiera enviar al hermano del sultán.

Pero casi al mismo tiempo se enteraba el señor Moret de las noticias pacificadoras que el general Martínez Campos comunicó durante su conferencia telegráfica con dicho ministro, y esto dejaba ya sin efecto la gestión cerca del ministro de Negocios del sultán.

Si todo esto que hemos oído referir resulta exacto, se explica que el *Isla de Luzón* se haya detenido en Málaga esperando órdenes del general en jefe.

Por referencias también, á las cuales damos crédito, si bien no proceden de los individuos del gobierno, nos hemos enterado de que la respuesta de Muley Araaf á la carta que anteayer le dirigió el señor Martínez Campos, no puede inspirarse en mayores deseos de paz.

Tales son, al menos, las palabras de esa carta, de cuya certeza el tiempo dará razón.

Parece que el general en jefe empleaba términos muy enérgicos y hasta decisivos, y el hermano del sultán respondió allanándose á nuestras reclamaciones, tanto en lo que afecta á la cuestión principal como al incidente de la balsa de madera.

Concretando las referencias que antes decimos, resulta lo siguiente:

1.º Los culpables del incidente de la balsa de madera son cinco. Sujetos con grilletas serán entregados en el límite de nuestro territorio, á fin de que un barco

los conduzca á Tánger, donde sean debidamente castigados.

2.º Lo mismo se hará con los culpables del ataque del día 2 de Octubre.

3.º En cuanto á la indemnización, está en principio reconocida, puesto que el sultán dió órdenes á Muley Araaf de indemnizar á las familias de las víctimas del 2 de Octubre, único suceso que conocía el emperador cuando envió á su hermano. Lo que faltará es determinar la cuantía de dicha indemnización, para lo que se requiere la aprobación del sultán.

4.º La zona neutral será deslindada, teniendo una anchura de 500 metros. Muley Araaf ofrece despejarla completamente, desapareciendo hasta la mezquita y el cementerio; pero por una parte hace presente la necesidad de expropiar caseríos y campos, cuyo pago no está autorizado para hacerlo, y suplica además la concesión de un plazo á fin de que pasen estos fríos y no queden sin albergue las familias que hoy ocupan los caseríos enclavados en la zona.

Y 5.º El uso de ésta será común para moros y para cristianos, sin consentirse dentro de la faja de terreno monopolio alguno que perjudique el derecho de los demás, á menos que sea por convenio de ambas partes. La propiedad del terreno se entenderá mitad de España y mitad del imperio.

Leemos en *El Imparcial*:

«En los círculos políticos hubo ayer gran animación, discutiéndose mucho y acaloradamente entre liberales y conservadores sobre los conflictos pendientes y sobre la necesidad de que en plazo breve se convoque al Parlamento para que intervenga en la solución de los problemas planteados, fiscalizando los actos del gobierno.»

Los conservadores, á los cuales les ha entrado de poco tiempo acá un deseo demasiado vehemente de alcanzar el poder, sostienen que así es imposible que haya vida política y administrativa, y piden que se renuncen las Cortes inmediatamente.

Hasta ahora no habían sentido estas prisas; consideraban, como todo el mundo, que las Cortes debían abrirse en Enero, sin hacer gran cuestión de que la apertura se verificase antes ó después de Pascuas; pero en cuanto han creído que la convalecencia del señor Sagasta podría prolongarse un mes ó más, han cambiado de táctica pidiendo la inmediata convocatoria del Parlamento.»

Melilla 20 (10'15 mañana).—General en jefe al ministro de la Guerra:

Se han reanudado los trabajos de los fuertes.

El príncipe Muley Jarafa ha obligado á los moros á entregar en Sidi Gnariax las maderas cogidas en la plaza, de las que se han hecho cargo los ingenieros.

Aquel príncipe da así una prueba de sus buenos deseos, obligando á los rifeños á este acto de sumisión.

Melilla 19 (6'30 tarde).—El capitán del puerto al ministro de Marina:

Han llegado, procedentes de Chafarinas, los vapores mercantes *James Haynes*, *Puerto de Mahón*, *Sevilla*, *Benjamín Háynes*, *Spoir*, *Rosario*, y *Satourme*, de los cuales se han desembarcado 162 obreros de administración militar, cebada y carbón por cuenta del Estado, y para el comercio 537 bultos.

También ha llegado procedente de Almería, donde entró de arribada, el vapor *Cámara*, con correspondencia.

Melilla 20 (8,20 mañana).—El comandante del *Venadito* al ministro de Marina: Salió el crucero *Isla de Luzón* para Málaga con el correo.

Sin novedad en la plaza y en el buque. El almirante de la escuadra sigue con los demás en Chafarinas.

Melilla 20 (9,20 mañana).—El capitán del puerto al ministro de Marina:

Está á la vista el crucero *Isla de Cuba*. Málaga 20 (9,30 mañana).—El comandante del *Luzón* al ministro de Marina:

Llegó este crucero y entregué la correspondencia pública. Puse personalmente en manos de las autoridades algunos pliegos del general en jefe del ejército de Africa.

Saldré con rumbo á Tángier á recibir asimismo pliegos para Melilla.

Barcelona 20 (7 tarde).

Se atribuye gran importancia á la detención de un anarquista verificada en Huesca á petición del gobernador de Barcelona.

El detenido se llama Mariano Cerezo. Es natural de Barbastro, y de oficio zapatero.

Anoche á última hora fué conducido por la Guardia civil al Gobierno de la provincia, donde fué interrogado largamente.

Después se decretó su prisión é ingresó en la cárcel.

Parece que existen graves indicios de su complicidad en el atentado del Liceo. La mujer de Cerezo, que vive en Barcelona, ignora aún la prisión de su marido.

Algunos suponen que este sujeto está íntimamente relacionado con Rinaldi.

Se cree que Cerezo es una de las personas detenidas por la policía á raíz de los sucesos del teatro, y que más tarde fué puesto en libertad porque al parecer no resultaba nada contra ella.

El juez especial y el fiscal de S. M. se constituyeron esta tarde en Monjuich, donde tomaron declaraciones.

Me dicen que interrogaron detenidamente al presunto dinamitero Codina.

Este continúa incomunicado y vigilado por guardias de vista.

Creo que se confirma cuanto antes de ahora he comunicado acerca de este sujeto, pues lo que hoy dicen los periódicos induce á suponerlo así.

Barcelona 20 (7:10 noche).

Causa verdadera impaciencia la tardanza de las autoridades francesas en entregar al anarquista Rinaldi ó Masso, actualmente preso en Perpignan.

Toma cuerpo el rumor de que se agrava la situación del presunto anarquista Saldani, á quien se atribuye, ignoro con qué fundamento, la colocación de la bomba que se encontró intacta debajo de una de las butacas del teatro.

Algunas personas dicen que Saldani apeló al ardor de apoderarse de un abrigo y de un paragnas con objeto de colocar sin que nadie se diera cuenta de la operación la bomba, que bien pudo llevar envuelta en un pañuelo.

Se dice además que después de la catástrofe se encontró en poder de Saldani un pañuelo, en el cual estaban perfectamente marcadas las huellas de los pistores de una bomba.

Este italiano es aquel á quien se atribuye el intento de cortar el alumbrado del teatro.

La instrucción del sumario adelanta mucho. Créese que se terminará en cuanto llegue Rinaldi.

Se elogia mucho al gobernador, quien se ha encargado personalmente de los trabajos para el descubrimiento del complot anarquista.

Barcelona 20 (7:35 noche).

Las familias de los anarquistas presos en el crucero *Navarra* podrán visitarlos si la autoridad de marina no encuentra inconveniente en ello, previo permiso del señor Larroca.

Se supone que están presos todos los anarquistas que fraguaron el atentado de la Gran Vía, realizado por Pallás.

Estos serán juzgados militarmente.

**Consejo de ministros en Palacio**

El Consejo del jueves se ha limitado á un discurso del señor Moret sobre las crisis de Italia y Portugal, relevo del embajador de Alemania con Roma, etc., etc.

Leyó luego el ministro de la Guerra varios despachos de Melilla, poco interesantes, en verdad, y seguidamente se pasó á la firma.

S. M. ha rubricado un decreto nombrando á un canónigo capellán de la capilla de los Reyes en Toledo, y otro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para adquirir, sin las formalidades de subasta, algún material destinado á establecimientos penales.

Parece que en el Consejo del miércoles hubo de tratarse algo de la reapertura de las Cortes, y que entonces dijo el señor Sagasta:

—Señores: Yo no veo mi curación tan rápida como me dicen los médicos; y como podría ocurrir que continuase indispuerto aun en el mes de Enero, creo que debemos ir pensando lo que se debe hacer.

Al oír esto procuraron los demás ministros disuadir al presidente de los temores que abriga; pero como éste insistiese, se convino en esperar hasta el 15 de Enero, y si en esta fecha no se encuentra el señor Sagasta en disposición de salir á la calle, se resolverá desde luego lo que sea del caso.

Dice *El Herald*:

«Hace muy pocos días nos encontramos á uno de los hombres de mayor significación de la tendencia silvelista.

Se habló de las tristezas de la actual situación y de las obscuridades del porvenir, menos claro por las divisiones del partido conservador, y dijo:

—Pues eso no tiene remedio por ahora. Desde fuera veremos con gusto una situación conservadora, pero no afrontaremos responsabilidades del poder.

Esto no obsta para que se hagan, si no tentativas oficiales, si gestiones particulares para preparar reconciliaciones futuras, pero sin dar otro resultado que buenas palabras y muchas cortesías.

Una cosa sólo se puede afirmar, y es que para el señor Cánovas no tienen los amigos del señor Silvela más que respetos y consideraciones.

Los silvelistas son partidarios resueltos de que se ensayen dentro del partido liberal todas las combinaciones posibles.»

La Reina ha pedido informes auténticos sobre el estado del señor Sagasta, y para dárselos ha conferenciado con los médicos el señor Moret, después de la operación de hoy.

Como resultado de esa conferencia, el señor Moret ha manifestado á la Reina que, en el plazo de diez y ocho ó veinte días, podrá el presidente del Consejo salir de casa, dedicándose con actividad á los negocios de Estado.

También es del *Herald* lo siguiente:

«Un distinguido ministerial, y pariente del señor Sagasta, nos aseguraba esta tarde que éste concurrirá al Parlamento el día 20 de Enero, en que se reanudarán las sesiones.

Respecto de la probabilidad de un Gabinete transitorio, nos ha dicho que es de imposible realización, porque el señor Gamazo no consentiría estar presidido por el marqués de la Vega de Armijo, ni seguiría éste en la presidencia del Congreso siendo presidente del Consejo el actual ministro de Hacienda.»

Paris 21 (1:25 tarde).—El Consejo de ministros que acaba de verificarse en el ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia del señor Casimiro Perier, ha examinado la situación creada á Francia por el actual régimen arancelario.

Después de madura deliberación ha convenido por unanimidad, que el Gobierno no puede conceder á ninguna nación tarifa mas baja que la mínima sin autorización especial del Parlamento.

## Para las señoras

El abrigo predilecto.—Capa novedad.—Falda elegante.—Sombrero de fieltro.—Cuenta saldada.—Recetas varias.

El abrigo predilecto de las señoras elegantes de Paris, Viena y Madrid en la presente estación, son las capas; y cumpliendo la oferta que hice á mis queridísimas lectoras en mi crónica anterior, reproduzco en la de hoy un modelo sencillo al par que elegante, modelo que seguramente adoptarán nuestras favorecedoras por lo económico y sencillo.

Como puede verse en el grabado que aparece en estas columnas, la capa de que hablo es semilarga y de bastante vuelo, está confeccionada de paño ó *cheviote* negro, y luce en calidad de adorno un doble cuello esclavina de forma acanalada. Tanto la capa como las esclavinas están forradas de seda y ligeramente enguataadas.

La falda que tiene la figura que hoy publicamos es también muy elegante, como podrán juzgar mis lectoras por su descripción.

Es de forma campana y se confecciona con fino paño gris acero, sobreponiéndole como adorno en la parte inferior cuatro galones de anchos graduados, de terciopelo verde oscuro.

Por último, el sombrero que completa esta *toilette*, propia para paseo, es de fieltro gris, con el ala levantada por la parte de delante y ligeramente abarquillada por la de atrás.

La copa se adorna con un lazo de cinta



de dos caras, de terciopelo y raso color verde y una pluma de igual matiz, colocándose bajo el ala, en la parte de delante, un lazo de la misma cinta empleada para adornar la copa.

También prometí á mis lectoras en mi crónica anterior darlas á conocer algunas recetas útiles y provechosas para nosotras, y como lo prometido es deuda, pago la que tengo contraída, quedando la cuenta saldada con las recetas que á continuación doy.

### AGUA DE BELLEZA

Es una preparación excelente para la epidermis y muy recomendable para hacer desaparecer el paño de la cara y las irritaciones de la piel, preparación que tiene la ventaja de ser de las menos complicadas.

Se toman 60 gramos de tintura de benjuí y 25 centilitros de agua de rosas destilada, y se mezcla todo.

En medio vaso de agua se echa una cucharada pequeña de esta mezcla; se humedece cuidadosamente el cutis y se deja que se seque por evaporación. Solo entonces se puede lavar con agua fresca perfumada, si se quiere con agua de Colonia.

### SACHETS PARA LA ROPA

Los saquitos de raso que adoptan las más caprichosas formas y que sirven para perfumar la ropa blanca, se rellenan de la siguiente manera.

Hojas de rosas secas	250 gramos.
Lirio de Florencia	230 id.
Clavo en polvo	16 id.
Acido bórico pulverizado	16 id.
Almizcle en polvo	30 id.
También puede añadirse flor de aroma y de espliego.	

### PASTILLAS CONTRA LA FETIDEZ DEL ALIENTO

Café tostado en polvo	75 partes.
Carbon en polvo	25 id.
Acido bórico pulverizado	25 id.
Azúcar clarificada en polvo	65 id.

Tintura de vainilla.—Cantidad suficiente.

Mucilago de goma id id.  
Con los anteriores componentes se forman pequeñas pastillas que dan á la boca un agradable olor, y no produce perturbaciones de ningún género en el estómago.

PARA QUITAR LAS ARRUGAS DE LA CARA

En una vasija de cristal de suficiente capacidad se mezcla:

Agua de azahar	1 litro
Glicerina	50 gramos.
Borato de sosa	10 id.

Con este agua se debe humedecer el rostro tres veces al día, cuidando de recurrir acto continuo de polvos de arroz.

PASTAS DE ALMENDRAS A LA MIEL

Esta pasta es excelente para refrescar y dar blancura á la epidermis.

Harina de almendras amargas	300 gramos.
Aceite de id id.	100 id.
Seis yemas de huevos frescos.	

Bicarbonato de sosa disuelto en agua de rosas 30 id.

Se tritura y disuelve la harina, el aceite y la miel en un mortero de marmol. Antes de añadir las yemas se baten muy bien con algunas cucharadas de aceite de almendras amargas; se las incorpora en seguida, y se bate vivamente para evitar que se formen granos.

ANGELITA.

Prohibida la reproducción.

## Gacetillas.

—**Hoy sale!**—Hoy es el día de la gran desilusión; el día en que media humanidad se cae de espaldas al contemplar con horror el telegrama que trae la tremenda noticia. Día funesto para todos aquellos que hasta han dejado de fumar ó han fumado colillas para seguir la corriente de la manía nacional que busca el premio gordo. El desencanto llenará de pavor y de infantil sentimiento á la gran masa de la sociedad alta, media y baja, por que todo el mundo, con muy contadas excepciones, lleva una participación en el gran sorteo que, en un soplo coloca en situación rica á los menos con envidia de los más. Y habrá quien haga pucheros al contemplar con temblorosa mano el telegrama y quien jure con toda formalidad no volver á jugar... hasta otra. Por que en esto somos los españoles muy consecuentes. Se apagarán las velas encendidas hace días al bendito San Antonio y rodarán por el suelo tantos proyectos como invaden la imaginación de muchos miles de criaturas. Los que vinieron al *festin de la vida* precedidos de la buena estrella, seguirán gozando como hasta aquí las dichas sin cuento que su suerte les deparara y los que nacieron estrellados continuarán

arrastrando la vida que por regla general está impregnada de miserias y de desgracias que no tienen fin. El que nació para ocho, seguirá apesar de lo del premio gordo y de su legítima pretensión, gozando de las comodidades y venturas á que dá derecho el ocho mismo. La inmensa mayoría de los españoles madrugarán hoy esperando con deseo el momento solemne en que los vendedores de papeles griten por las calles la llegada del ansiado telegrama, que echará por el suelo todas las ilusiones forjadas en expectativa del gran acontecimiento del día.

—**Juicio oral.**—El día veintinueve del corriente, y ante la sección primera de esta Audiencia, se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Salvador Torres Diaz y Ana Copete Lopez. De la defensa está encargado el señor Melendo y de la representación el señor Cruz.

—**El vigía.**—Ya se oyen de Noche Buena—las tradicionales notas.—Buena es sin duda esa noche... pero ¡qué malas son otras!

—**Gran Teatro.**—Por falta de concurrencia se suspendió anteanoche la función anunciada en el teatro de la calle de la Alegria.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 83 pesetas y 25 céntimos.—Puente 747'51.—Pretorio 1158'17.—San Sebastián 555'96.—Victoria 538'30.—Nocturno 16'07.—Matadero 1832'14.—De las 4.931 pesetas y 40 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.197'77.—A la provincia y municipio 2.197'78.—Adicionadas 535'85.

—**Ilustre Prelado.**—Después de haber permanecido en Córdoba dos días, ayer á las seis de la mañana salió en el mixto de Málaga el Excmo. señor Arzobispo de Goa, Patriarca de las Indias Orientales, de cuya estancia en esta población hemos dado cuenta á nuestros lectores.

—**Confirmado.**—Anteayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la real orden disponiendo vuelvan á sus casas los reservistas pertenecientes al año de 1887. Esta resolución se ha comunicado telegráficamente á los comandantes en jefe de los cuerpos de la Península y al general en jefe del ejército de Africa. Antes de Pascuas se expedirán las oportunas licencias á los soldados comprendidos en dicha real orden.

—**Un ángel.**—Con pena transcribimos de nuestro apreciable colega *El Correo* de ayer la siguiente triste noticia: «Una dolorosa desgracia acaba de experimentar nuestro querido amigo el subsecretario de Ultramar, señor Sanchez Guerra. A consecuencia de una meningitis, ha fallecido la noche pasada una de sus hijas, preciosa niña de catorce meses, que era el encanto de sus padres. La conformidad que prestan en tan amargos trances las creencias religiosas y la consideración de que aún le quedan otros hijos en quienes cifrar su cariño, es lo único que puede mitigar en estos momentos tan profunda pena. Nosotros nos asociamos á ella de todo corazón, como antiguos y verdaderos amigos que somos, tanto de los padres, como de los abuelos de la malograda niña.» Nos asociamos por completo á cuanto dice el colega, y tanto dicho señor como sus ahijados abuelos saben que en esta como en todas ocasiones nos unimos por completo á su aflicción, como también nos hemos unido á sus satisfacciones.

—**La buena obra.**—Se ha asegurado con cintas de adoquines la entrada á la plazuela de Hinojares, por la calle del Conde de Arenales, y la obra hubiese sido completa si los empedradores no se hubieran retirado de allí hasta reponer los enormes desperfectos que hay hasta la entrada por la calle de Santa Marta. Hay allí hasta sepulturas para carretas.

—**Buen día.**—Anteayer ingresaron en la Caja provincial 500 pesetas del Ayuntamiento de Puente Genil, y 2.506 y 68 céntimos por Beneficencia, ambas partidas por el periodo adicional. También ingresaron por el ejercicio económico corriente 3.000 del Ayuntamiento de Bujalance y 500 del de El Carpio. Se pagaron 3.229 por suministro de Beneficencia y 654'10 del periodo de ampliación. Quedó la existencia de 2.578'07 por el último concepto, y 2.741'80 por corriente.

—**Regreso.**—En el tren mixto de Málaga llegó anoche á esta capital el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, con los demás individuos que hace algún tiempo se dirigieron á la plaza de Melilla. La Comisión provincial y muchos asociados recibieron á los expedicionarios en la estación central de los ferro-

carriles. Sean bien venidos nuestros apreciales amigos.

—**Defunción.**—Según nos comunican ayer nuestro activo corresponsal en Puente Genil, anteayer á las tres de la tarde falleció en aquella población el rico propietario don Joaquín de Ariza Morales, persona muy estimada entre sus convecinos. Enviamos á su familia el más sentido pésame.

—**Subasta.**—El día ocho de Enero se subasta en el juzgado de Córdoba la casa número 34 calle Abéjar, valorada en 2.094 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1512.—Gran terremoto en Barcelona.—1588.—Asesinato de Enrique de Guisa en el castillo de Blois.—1642.—Nacimiento de Newton.—1783.—Sube al gobierno de Inglaterra G. Pitt.

—**Estadística y mercados.**—El último número del *Boletín* de este epígrafe, es referente al periodo del 3 al 9 del mes corriente, y contiene los siguientes datos de nuestra provincia. «Córdoba.—Los precios del trigo, cebada y demás cereales y leguminosas no han tenido alteración en la presente semana. Las transacciones de estos productos tampoco han aumentado, reduciéndose las operaciones al consumo normal. En vinos y aceites sucede lo propio, esperando que á la entrada en el mercado del aceite fresco se hagan operaciones mercantiles en mayor escala. El tiempo muy frio con grandes heladas que habrán de causar graves perjuicios á la cosecha de naranja, que se presenta buena en el presente año.» En referido periodo regian los siguientes precios sobre algunos artículos. Trigo de 23 á 24 pesetas hectólitro; cebada de 10 á 11; judías de 33 á 34; maíz de 18 á 19; habas de 17 á 18; garbanzos de 31 á 32; quintal métrico de paja de 3'50 á 3'60; de patatas de 7 á 8; de lana negra de 105 á 110; id. de blanca de 125 á 130; kilogramo de aceite de 70 á 72; de vino de 54 á 103; de aguardiente de 85 á 109.

—**Llegada.**—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital, para pasar las Pascuas al lado de su apreciable familia, nuestro joven amigo don Enrique Romero de Torres.

—**Telegrama circular.**—De la Dirección general de Establecimientos penales recibió anteayer el siguiente telegrama el señor Gobernador civil: «Madrid 21 (2 tarde).—Sirvase V. S. ordenar busca y captura de Diego Viudes Rubio, preso de tránsito, fugado de la cárcel de Albax ayer de madrugada. Es de veinticinco años, soltero, jornalero, pelo y cejas negras, ojos pardos, facciones regulares, barba poblada; viste pantalón claro, blusa á cuadros oscuros, sombrero y alpargatas.»

—**Billetes.**—Para el sorteo de Navidad se han expedido en esta capital billetes por valor de 24.000 duros.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Rosario Barrios Enriquez, esposa de nuestro apreciable amigo el coronel de infantería señor don Enrique Quintela, y á la que se ha puesto al ser bautizada el nombre de Laura. Damos á los señores de Quintela nuestro sincero parabién.

—**Matadero público.**—El jueves se sacrificaron en el de esta capital 8 reses mayores y 33 menores, con peso de 2162 kilos, y pagaron por derechos de consumo 475 pesetas y 64 céntimos, por administración 90'43, y por despojos 19'58: en junto 591'65.

—**Los agentes de negocios.**—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado, en vista de instancia del presidente del Colegio de Agentes de Negocios de Madrid, una real orden que fleva fecha del veinte y ocho de Noviembre último, y aparece en la «Gaceta» del 20, disponiendo: 1.º Que se llame la atención de todos los ministerios, oficinas y dependencias del Estado, provinciales y municipales, respecto de la obligación que tienen de impedir el ejercicio de la profesión de agentes de negocios, en el concepto que de la misma expone el citado epígrafe 12 del reglamento de industrial de 11 de Abril último, á todas las personas que no acrediten el pago corriente de la contribución por la expresada industria. 2.º Que en la oficina ó Negociado de todas las dependencias de este ministerio tengan audiencia á las horas que se fijen, en armonía con las exigencias del buen servicio, todos los que ejerzan el cargo de agentes de negocios respecto á los asuntos en que les esté encomendada su representación en forma legal por los particulares, y como tales se hallen inscritos en la matrícula de la contribución industrial y así lo acrediten en la forma expresada en la regla anterior, quedando

prohibido terminantemente á los empleados de los distintos centros en ocuparse de gestionar toda clase de asuntos, de acuerdo con lo que se previene en las reales órdenes que se dejan citadas. Y 3.º Que además de publicarse en la «Gaceta» este acuerdo, se dé traslado del mismo á los ministerios para el cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera, interesándose otorguen análogas facilidades y garantías para el ejercicio de la profesión de agentes de negocios que las indicadas en la regla segunda.

—**Huéspedes.**—El martes vinieron á Córdoba los distinguidos señores condes de San Bernardo, con el objeto de pasar una temporada en su hacienda de Alamillo, en la sierra de este término.

—**Escitantes.**—Entre los que más contribuyen estos días á la escitacion de los estómagos desfallecidos, figuran las numerosas cohortes de pavos que gallardamente pasean por nuestras calles y plazas, como itinerarios de la Navidad. Dá gusto el verlos por lo alegres y orondos que marchan á compás y con el continente marcial de su raza. ¡Pobrecillos! Mala suerte les espera. Solo una cosa puede salvar á muchos, y es la esterilidad de los bolsillos.

—**Detenido.**—Anteayer condujo á la cárcel el cuerpo de vigilancia á un individuo reclamado por el juez municipal de la derecha para que cumpla la condena que se le ha impuesto.

—**Sucesos locales.**—Los individuos de la guardia municipal no han pasado parte alguno á la Alcaldía en las veinticuatro horas últimas. Estarán ya tocando la zamboba ó pensando en el aguinaldo de Pascua.

—**Pronóstico del tiempo.**—Según el Boletín del señor Noherlessom, los caracteres meteorológicos que han de predominar en la segunda quincena de Diciembre serán, en primer término, las bajas temperaturas que se registrarán desde el 18 al 25, que serán las más notables del mes; nieves el 18 y 19, siendo bastante generales las del 19. Seguirá el tiempo con carácter nivoso el 20 y el 21, pero menos general y con fuertes hielos. Del 23 al 25 habrá una depresión en el Mediterráneo, que producirá mal tiempo en este mar, y los vientos de la región oriental que alimentará no modificarán sensiblemente la situación de fuertes hielos y de grandes frios. Estos cederán, en gran parte, y dejarán de ser tan secos y perniciosos, con el temporal que se desarrollará desde el 26 hasta fin de mes; pues aunque ocasionará también nieves, alternarán con las lluvias, y éstas predominarán sobre aquellas el 28 y el 29, haciéndose generales.

—**Fallecimientos.**—Los doce ocurridos en esta capital el día 14, lo fueron por parálisis, tífex, sarampión, lesión del corazón, insuficiencia, lesión orgánica, derrame seroso, gastro-enteritis, dos por congestión y otros dos por bronquitis.

—**Guerrita.**—El célebre diestro cordobés ha sido contratado en varias capitales de la Península, entre ellas las de Bilbao, Valladolid, Pamplona, Barcelona, Sevilla y Murcia.

—**El impuesto de minas.**—En breve se celebrarán las subastas para el arriendo del impuesto de minas en las provincias y en Madrid, con arreglo al real decreto de 3 de Agosto de 1892.

—**Vapor correo.**—Según telegrama, que oportunamente hemos recibido, ayer á las siete de la mañana llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo «Antonio Lopez», de la Compañía Trasatlántica, procedente de Buenos Aires y Santander.

—**Pensamiento.**—Cuando se ama á alguno á pesar de sus defectos, se le ama quizá mas que si no los tuviese.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 32 pertenencias de la mina de hulla «Nueva Carmela», del sitio Chozas Viejas, término de Espiel.

—**Cantar.**—Al entrar en calle oscura—yo siento pena y pavor,—pero mas me causa el ver—por dentro mi corazón.

—**Lo bueno siempre es bueno.**—Según dicen de Cabra, la Tienda-Asilo instalada recientemente en aquella ciudad está prestando á los desheredados de la gran fortuna un excelente servicio, pues habiendo empezado el día 9 del corriente con la expendición de 40 bonos, asienten ya á cerca de 300 los que se sirven, encontrando allí los pobres un medio fácil para proporcionarse alimento sano y económico, y los bienhechores medio de ver que su óbolo en favor de los necesitados, no se dedica á otra cosa que á favorecer y cubrir las necesidades de nuestros hermanos. Deseamos siga la obra benéfica prosperando en aquella culta población de nuestra provincia, y que el buen ejemplo cunda por otras.

—**Relaciones.**—Hasta el día diez de Enero pueden presentarse en Guadalcázar para formar el apéndice al amillaramiento.

—**En paz descansan.**—Han fallecido en Baena los señores don Francisco Rodríguez Ojeda y don Rafael Alcalá y Tienda, personas ambas que gozaban de excelente reputación y merecidas simpatías en aquella villa. Enviamos nuestro pésame á sus respectivas familias.

—**Cómplices.**—Por la guardia civil del puesto de Montilla fué detenido el día diez y nueve del actual, y conducido á la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del partido, Mariano Gimenez Marmol, vecino de la misma, por haber tomado parte en la venta del aceite robado á doña Aurora Sanchez, hace algunos días.

—**Trigo.**—Cincuenta y ocho fanegas del Pósito de Pedroche se subastan hoy en aquella villa.

—**Cuentas.** Hasta fin del mes corriente están á la vista las del Pósito de Fuente Tójar.

—**La Canastilla de la infancia.**—El último número de esta ilustrada revista, que dirige en su parte literaria la distinguida novelista señora doña Faustina Saez de Melgar, contiene el siguiente sumario:—«Episodios juveniles, por Alegria.—El árbol de Natividad, por Faustina Saez de Melgar.—Pensamientos sueltos.—Explicación de los grabados, por Ana Ruiz.—Solución de la charada del número anterior.—Música: Sonatina en fa, por Victoria Diez.—Literatura amena: La isla de las culebras, por Carmen Silva (S. M. la reina de Rumanía).—El diluvio, por María Mendoza de Vives.—Don Quijote de la Mancha.» La Canastilla de la infancia, cuyo precio es el de 25 céntimos de peseta cada número, se suscribe en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

—**A Málaga.**—Según dicen de aquel punto, anteayer llegó el señor Conde de San Antonio y Duque de la Torre, primogénito del malogrado general Serrano. Dicho señor es diputado por Coin, de aquella provincia, y se propone visitar en estos días su distrito.

—**Producto.**—El Estado obtiene por el sorteo de Navidad nada menos que 32.400.000 reales, á cuya suma debe agregarse el 1 por 100 de los premios que se obtengan.

—**Exámenes.**—En los celebrados últimamente para cubrir nueve plazas de tenedores de libros vacantes en las Intervenciones de Hacienda, han sido aprobados diez, que con los que lo fueron en Agosto se completa el cuerpo pericial de contabilidad.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Madrid el conocido periodista don V. Lastra, ilustrado redactor de *El Globo*. Damos nuestro pésame á la familia de dicho señor y á la redacción del popular periódico madrileño.

—**Detenido.**—En Lora del Rio ha sido detenido el presunto autor del robo de tres vacas y tres bueyes de un vecino de Osuna.

—**Prórroga.**—La «Kermesse» no podrá ya celebrarse en Sevilla durante la próxima Pascua, y ha sido aplazada hasta la de Reyes.

—**Magistrado.**—El que lo era interino de la Audiencia de Málaga señor don Angel Estrada, lo ha sido nombrado en propiedad.

—**Convocatoria.**—Se ha publicado en Jaen para el concurso general de curatos vacantes en aquella diócesis. Termina el plazo el día diez y nueve del próximo mes de Enero.

—**Auto.**—Se ha dictado el de procesamiento contra el alcalde y concejales de la Puebla.

—**Mortelanos.**—Los de Balaguer han celebrado una reunión muy numerosa para protestar contra el tratado de comercio con Italia, por los perjuicios de las rebajas en los cáñamos.

—**Larga vida.**—A la avanzada edad de 119 años, ha fallecido en Zaragoza don Bartolomé Ibañez, persona conocida y de simpatías en aquella capital.

—**Algo de astronomía.**—En el año próximo se presenciará por la última vez en el siglo XIX, un tránsito de Mercurio por el disco del sol, pues el siguiente no se verificará hasta 1901. Solamente será visible ese fenómeno en la América del Sur, en donde podrán observarse todas sus peripecias durante seis horas.

—**El cable de Ceuta.**—El sábado se celebró en la Dirección general de Correos y Telégrafos, bajo la presidencia del señor Monares, la apertura de pliegos para la construcción y tendido del cable telegráfico entre Ceuta y el Peñon de la Gomera, en cumplimiento del anuncio de

concurso. Presentaron proposiciones los señores don Salvador Sabater, por la Compañía Easton Telegraph de Londres; don Pedro Borsi, por la casa Pirelli y Compañía de Milan; Mister G. Sutton, por la casa Henley Telegraph Works de Londres, y don Francisco P. Vazquez, por la Compañía The India Rubles Guttapercha et Telegraph Work de Londres.

—**Antequera.**—Diciembre 19.—«En la noche del domingo, y como á eso de las seis, se produjo frente á la plaza de toros de esta ciudad un fuerte escándalo, que dió por resultado, á más de un grave drama, la muerte de un hombre. Según referencias de algunos testigos que presenciaron el hecho, ocurrió de la siguiente manera. Habiendo sido invitado Francisco Barranquete por varios amigos á que bajase á la isla en unión de ellos á divertirse, este se negó por no tener dinero; pero sus amigos insistieron diciéndole no le hacia falta: acudió y marcharon todos, y ya de vuelta, tal vez á causa de haber tragado á su estómago mucho vino, se travó de palabras con uno de sus compañeros, haciendo uso de una navaja de gran tamaño. Huyó el agredido perseguido por el agresor, quien al perderlo de vista acometió á otro sujeto que se hallaba en la puerta del despacho de bebidas que existe frente á la cárcel, infririéndole una pequeña herida en el rostro. A las voces, la dueña, después de no pocos esfuerzos, pudo correr una de las dos puertas que tiene dicho establecimiento, y al ir á cerrar la otra se encontró frente á él, que cogiéndola del mantón intentó herirla, lo que pudo evitar un empleado de consumos haciéndole varias reconvencciones, y entonces la emprendió con éste, el cual salió á dar aviso al próximo cuartel de la guardia civil de lo que ocurría. Salieron dos guardias intimándole á que se diera preso y haciendo toda clase de esfuerzos para desarmarle, lo cual no pudieron conseguir, siendo á su vez agredidos por el Barranquete. El sargento y otros individuos de la benemérita también acudieron á tiempo que la total oscuridad que en dicho sitio reinaba, á pesar de que lo adornan algunas lamparillas incandescentes, fué iluminado por cinco ó seis disparos que la benemérita hizo á Barranquete, el cual cayó en tierra herido por uno de ellos que, penetrándole por la parte superior anterior del costado derecho, le salió por la inferior y posterior del mismo, fracturándole las costillas. Momentos después se presentó el señor Juez de instrucción, quien ordenó fuese conducido el herido al hospital, en donde falleció á las cuatro horas. Este desgraciado es casado, deja tres hijos y contaba 30 años de edad. Tanto militar como civilmente empezaron á instruirse las oportunas diligencias.»

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

—**En el tocador.**—¡Qué veo, señora! ¡una cana tiene usted en el pelo!—Te has equivocado, muchacha; habrá salido si acaso en el añadido.

media de la mañana, celebrándose Misa de aguinaldo, en la que se cantarán villancicos, acompañados al órgano y con varios instrumentos pastoriles, bajo la dirección del maestro de capilla señor Gomez Navarro. Estos cultos son costeados por varias señoras de la feligresía.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en el monasterio de religiosas del Cister, una solemne novena al niño Dios, cantando el Santo Rosario, la letanía, asignada la lectura de la novena, villancicos y pastorelas, concluyendo con la Salve solemne; en todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—En la real iglesia de San Hipólito, la Congregación de Madres Cristianas tendrá mañana su Comunion general á las ocho y media, y á continuación el ejercicio de la Congregación.

—Pasado mañana, primer día de la solemne novena que la Comunidad de P.P. Carmelitas descalzas de San José (vulgo San Cayetano), dedica al Niño Jesús, por el orden siguiente: á las cuatro de la tarde habrá Rosario, Letanía, sermón por uno de los RR. Padres de la Comunidad, y Villancicos cantados. Los días 25 y 26 del corriente, y 1 y 6 de Enero, se celebrará Misa á las nueve y media, con Pastorelas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†  
**Primer aniversario**  
LA SEÑORA  
**Doña Dolores Alvarez y Loti**  
VIUDA DE GARCIA  
Falleció el día 23 de Diciembre de 1892.  
**D. E. P.**

†  
**Primer aniversario.**  
LA SEÑORA  
**Doña Antonia Dominguez y Gavilán**  
Falleció el 23 de Diciembre de 1892.  
**D. E. P.**

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 23 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en dicho templo parroquial el expresado día 23, cantándose á las ocho de la mañana una misa solemne de exposición, y á las cuatro y media de la tarde el Sanso Rosario, la letanía y varios motetes ante la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha concedido cuarenta días de Indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ú obra piadosa que practiquen en sufragio de la finada.

Sus sobrinos don Rafael, doña Luisa y doña Josefa Jimenez Amigo y sobrina política doña Brígida Vazquez de la Torre y Molina, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir.—Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión de nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado estará mañana de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor S. D. M., por doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia.

—Octavo día en la Real Iglesia de San Pablo de los solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen en sus jornadas y en preparación al nacimiento del Niño Dios, cantando pastorelas y tocando instrumentos pastoriles, celebrándose misas de aguinaldo á las doce de la mañana los días 24, 25, 26 y 27 de Diciembre y los días 1 y 6 de Enero de 1894. Dará principio á las oraciones. Tocarán durante el Santo Sacrificio de la Misa instrumentos pastoriles y se cantarán preciosos villancicos.

—Octavo día en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro de los solemnes ejercicios de las jornadas, media hora después de oraciones. Todas las noches habrá plática á cargo del señor don Juan Manuel Cordero. La noche del 24 se hará la adoración del Divino Infante, y la del 25 comenzará la novena del Niño Jesús.

—Octavo día de solemnes ejercicios de las jornadas de María en la iglesia parroquial del Salvador, á las once y

media de la mañana, celebrándose Misa de aguinaldo, en la que se cantarán villancicos, acompañados al órgano y con varios instrumentos pastoriles, bajo la dirección del maestro de capilla señor Gomez Navarro. Estos cultos son costeados por varias señoras de la feligresía.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en el monasterio de religiosas del Cister, una solemne novena al niño Dios, cantando el Santo Rosario, la letanía, asignada la lectura de la novena, villancicos y pastorelas, concluyendo con la Salve solemne; en todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—En la real iglesia de San Hipólito, la Congregación de Madres Cristianas tendrá mañana su Comunion general á las ocho y media, y á continuación el ejercicio de la Congregación.

—Pasado mañana, primer día de la solemne novena que la Comunidad de P.P. Carmelitas descalzas de San José (vulgo San Cayetano), dedica al Niño Jesús, por el orden siguiente: á las cuatro de la tarde habrá Rosario, Letanía, sermón por uno de los RR. Padres de la Comunidad, y Villancicos cantados. Los días 25 y 26 del corriente, y 1 y 6 de Enero, se celebrará Misa á las nueve y media, con Pastorelas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Dos de la antigua y acreditada de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y verde.

Otros dos de la no menos acreditada de don José Moreno Santamaría (hijos), de Sevilla, con divisa encarnada, pajiza y blanca, oriundos de la famosa ganadería cordobesa de don Rafael María Barbero.

—**ESPADAS:** Los jóvenes y aplaudidos diestros **BEBE CHICO** y **CONejo**, ambos de Córdoba, que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

—**PRECIOS.**—Entrada general sin dis-

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Melilla 21 (4<sup>5</sup> tarde)

Inconscientemente llegaron á internarse ayer en el campo moro algunas de nuestras tropas que verificaban maniobras.

A su vista huyeron los riffeños que se encontraban en aquel punto.

Hoy conferenciarán el general en jefe de nuestras tropas y el secretario del hermano del Emperador sobre este particular.

El príncipe Araaf continúa enfermo, y por esta causa no se avisará con el general Martínez Campos. Disfrutamos ahora de un tiempo hermoso después de los fuertes temporales que hemos sentido en días anteriores.

Mañana llegarán á la península, desembarcando en el puerto de Málaga, los individuos de la reserva del 87, que serán mandados á sus casas.—*Corresponsal.*

Madrid 22 (3 tarde.)

Su Magestad la Reina Regente parece ha determinado no contestar á la carta que recibió del Sultán de Marruecos hasta que se halle resuelta la cuestión de Melilla.

Algunas tropas de la División del Norte se internaron por una equivocación en el campo de los moros, y sobre ello han celebrado una conferencia el general Martínez Campos y el príncipe Araaf, que conceptuaron el asunto como sin importancia alguna.

El Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta se encuentra bastante mejorado.—*Express.*

Melilla 22 (4,20 tarde.)

El moro Amadi, curado de las heridas, ha vuelto al campo. El general en jefe le ha regalado mil pesetas.

Me consta que cuando los disparos por el robo de maderas tuvieron los moros cuatro muertos y dos heridos gravísimos.

Araaf continúa enfermo con fiebre á causa de un enfriamiento. Su secretario ha traído pliegos para Martínez Campos.

Reina completa tranquilidad.—*Corresponsal.*

Málaga 23 (2 madrugada.)

El fuerte vendabal que reina en Melilla impide los trabajos de las tropas.

Hay 226 soldados enfermos, habiendo sido enviados 40 á Chafarinas.

El desorejado Amadi ha marchado á Frajana.

Martínez Campos le regaló mil pesetas.

Tranquilidad.—Serrano.

Madrid 23 (3<sup>40</sup> madrugada)

El último cañoneo hecho á los moros de Mazuza les causó dos muertos y cuatro heridos.

Van desvaneciéndose los rumores de crisis, en vista de la mejoría que ha experimentado el señor Sagasta.—*Express.*

Madrid 23 (3<sup>50</sup> madrugada.)

El temporal de ayer ha causado grandes destrozos en esta.

El señor Cánovas ha declarado que debe continuar Sagasta en el poder.

El señor Silvela es contrario á la formación de un ministerio intermedio.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL  
DOCTOR RUBIO PEREZ  
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

## GRAN FOTOGRAFIA

### E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece á su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza, un servicio puntual y exacto, para lo cual cuenta con un personal numeroso y escogido, procedente de los mejores talleres de España y el extranjero.

Todos los trabajos serán entregados dentro de los ocho días.

El dueño de esta casa, de regreso de su viaje artístico, donde ha adquirido todos los últimos aparatos é inventos, puede ofrecer al público todos cuantos trabajos puedan confiar, por difíciles y extraños que parezcan.

Además ofrece una gran colección de vistas de la población, tipos del país, artistas de teatro y estudios útiles para pintores y dibujantes.

Retrata el mismo señor Almendra, el que estará constante en su gabinete desde las primeras horas de la mañana.

## LICEO, 30 CORDOBA



### CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

## CRESPO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.  
BAÑUELOS 2. MUEBLES

### LIQUIDACION DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon  
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13  
CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.

Seiscientos chinos de igual altura y grueso.

Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.

También hay doscientos naranjos chinos muñequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.

Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

### REGALO PARA NAVIDAD

## CONFITERIA LA ESMERALDA

GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar á su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1 al 10.000, dándole á cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción á dichos regalos.

El sorteo se verificará en el café Cervecaría á las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos; el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrones, mazapan, vinos, pavos y peros, todo propio de dichos días.

Los géneros que se espenden han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pestafieta; todos los géneros que se vende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.  
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio  
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

### RESTAURADOR

UNIVERSAL del

### CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 214 y 216 Southampton Row, Londres 2 Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.



A. Izquierdo, Librería, 12: Córdoba.

### TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocpadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas; sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, AL PRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la crosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes Hermanos.

### AL PÚBLICO

El conocido confitero valenciano José Cremades acaba de llegar á esta población con un gran surtido de turrones de todas clases, hallándose establecido en la calle Letrados número 3 y Espartería número 1, y para que el público no sufra engaños ha establecido los precios siguientes: Turrón de Gijona de 1.ª, á 8 reales libra; idem idem de 2.ª, á 7 reales libra; idem idem 3.ª, á 6 reales libra. Turrón de Yema, á 7 reales libra. Turrón de Alicante, á 7 reales libra. Turrón Imperial, á 6 reales libra. Turrones de fruta y de nieve, á 6 reales libra. Turrón negro, á 6 reales libra. Peladillas de Alcoy de 1.ª, á 8 reales libra; idem idem de 2.ª, á 7 reales libra; idem idem de 3.ª, á 6 reales libra. Piñones de Castilla, á 6 reales libra. Anises, á 6 reales libra. Garrapiñas, á 7 reales libra. Mazapan, á 6 reales libra. Pastizos, á 7 reales libra. Tortas y pastas de diferentes clases, á 6 reales libra. También hay almendra molida, almendra mondada y sin mondar y almendra tostada. Para que los compradores no sean engañados, estos géneros irán envueltos en papeles con el nombre de José Cremades. No equivocarse. Calle Letrados número 3 y Espartería 1.

### TURRONES

Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado valenciano con un gran surtido de turrones legítimos de Gijona de primera y de segunda, de yema y nieve, duro llamado Alicante é Imperial, de frutas, peladillas blancas y garrapiñas, anises y piñones, pastizos, cascás valencianas y frutas de diferentes clases endulzadas. Además hay cajas de turrón desde 1 á 200 rs. Dicho género está fabricado en Gijona. Se vende en el parador del Toro: el espendidor es el más antiguo valenciano de Gijona Antonio Sirvent Miguel: el género despachado por dicho señor, que no sea lo que el dice DARIÓ, se devolverá el dinero y se recibirá el género.

### COGNAC SUPERIOR

### JUAN J. GORDON JEREZ

Este cognac compite ventajosamente en calidad y precio, con las marcas más acreditadas. Los pedidos diríjanse á don A. Jov. r, plazuela de Abades 6. 1-1

### INTERESANTE

Para regalos de Pascua

El acreditado Cognac de los señores Jimenez y Lomothe de Málaga, que de tan justa fama goza, se espende en los principales establecimientos de ultramarinos, cafés y restaurantes de esta población, y para conocimiento del público, reseño los siguientes: Utramarios. Sres. Puzini hermanos; don Leocadio del Campo, Arco Real; don Andrés Rodríguez y compañía, San Pablo y plaza Ayuntamiento; don Pedro Dorronsoro y D. Eugenio Vazquez, Tendillas; don Eusebio Revuelto, Espartería. Cafés. Puzini hermanos; don José Fernández, Cervetería; don José Rubio, Gran Capitán; don Eugenio Vazquez, Perla; Sociedad del café Colón, Gran Capitán; don Rafael Rubio, Arco Real. Restaurantes. Don Pablo Castro Perez, Gran Capitán; don Antonio Montero, Jesús María 7; don Angel Colmenero, San Zoilo 1. Nota. Cada botella tendrá un precinto, y en la etiqueta la marca el Aguilá, propiedad de la casa. 84-1

### PERDIDA

La persona que se haya encontrado un manjón de llaves, extraviadas en el camino comprendido desde la hacienda de Penolillas, hasta la calle de Torres Cabrera, en esta capital, y quiera devolverlas, lo hará en casa de don Rafael Molina (Lagartijo), y se le gratificará si así lo desea. 84-1

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 11 de la calle de Letrados. 84-1

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### MEDICACION ANALGESICA

Solucion y Comprimidos

### EXALGINA

### BLANCARD

### JAQUECAS COREA

### REUMATISMOS

### DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

### CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

### VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER.

### Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello

### DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris

vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

### EL VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La Harina malteada Defresne cumple la insustituible de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina malteada no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gástrico-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

THE DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

## LA BODEGA

DE

### OGAZON HERMANOS

ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judías, garbanos y otras legumbres. Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabón, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almidón y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio. Entrada al gran salón de despacho, frente á la calle Nueva.

### José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
CALLE DEL TORIL NUMERO 14

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.			6	
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	69		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.			12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40	uno		
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, á 80 reales arroba